





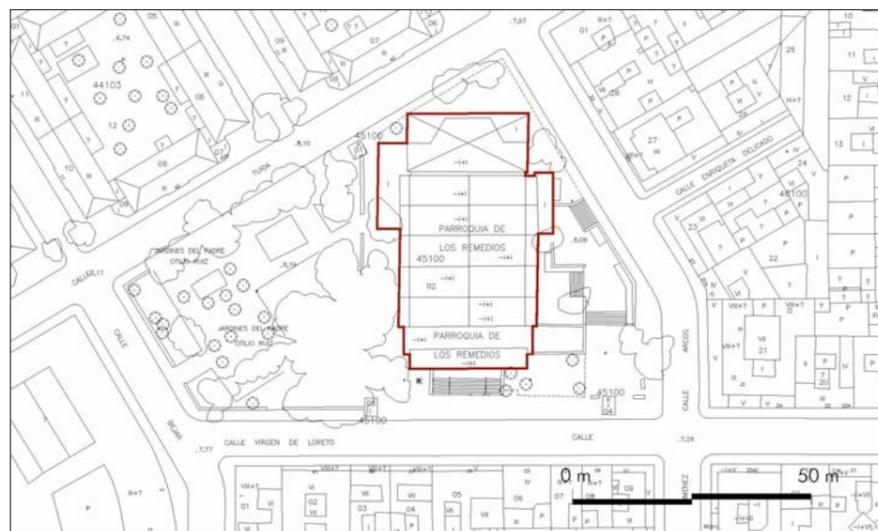
SITUACIÓN	Virgen de Loreto, c/Arcos
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4510002
SUPERFICIE PARCELA	2615
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1625
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	990
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	-
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Iglesia
USOS	Dotacional religioso
VARIOS	-

**DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS**

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1962
AUTOR DEL PROYECTO	Roberto de Juan Valiente, José María Morales Lupiáñez, José Granados de la Vega
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

AA.VV., 50 años de arquitectura en Andalucía. 1936-1986, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1986, SE-54 p.291  
 AA.VV., Guía de arquitectura Sevilla siglo XX, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1992, p.83  
 CASADO, Rafael; HERRERO, Antonio; SUÁREZ, Juan, Plano Guía de la Arquitectura de Sevilla 1900-1990. Gerencia Municipal de Urbanismo, Sevilla, 1990. C-N.41  
 VÁZQUEZ CONSUEGRA, Guillermo, Guía de arquitectura de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1992, ref. 288



**DESCRIPCIÓN**

La iglesia de Nuestra Señora de los Remedios se sitúa en un solar irregular que se origina como confluencia de las dos tramas ortogonales en base a las cuales se traza el barrio de Los Remedios. Dentro de este espacio, el edificio se coloca con sus fachadas paralelas a las direcciones principales. Se estructura en dos niveles que funcionan independientemente y que se corresponden con dos fases de constructivas: la cripta que se desarrolla por debajo de la cota de la calle y a la que se accede de manera sesgada a través de una especie de patio inglés; y la iglesia que se construye sobre esta plataforma, elevada sobre la plaza mediante una escalinata que conduce a los pies de la nave.

Al igual que en otros proyectos coetáneos, como las iglesias que se construyen en el Polígono de San Pablo, se produce aquí una revisión de los tipos y procesos constructivos. Frente a la uniformidad del tejido residencial se impone la liberación de las formas que acompañan a la singularidad del programa funcional.

El simbolismo religioso se formaliza y reinterpreta recurriendo a una estructura que se evidencia con elementos prefabricados conformando un gran collage.

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Dentro de la planificación urbanística de la barriada de los Remedios, la iglesia se sitúa en el centro, en una plaza que constituye el único espacio público de socialización, en un sector claramente deficitario en este aspecto.

Su construcción se enmarca en el proceso de consolidación de la trama, si bien no corresponde a un proyecto unitario. En una primera fase se construye la cripta, con proyecto de José Granados de la Vega, que funcionará como capilla durante un tiempo hasta que finalmente se construye la iglesia, utilizando la cripta como basamento.

**VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

La Parroquia de los Remedios se sitúa como centro urbano del barrio, si bien no llega a tener la relevancia de otros templos, considerando la escala del entorno. Sin embargo se enmarca dentro de la política de asociar el equipamiento religioso al centro urbano. Como hecho arquitectónico es un ejemplo destacado que puede leerse en paralelo al de otros coetáneos: el conjunto de centros parroquiales que se construyen en los polígonos. Como en ellos, se observa la reinterpretación de una tipología tradicional y la búsqueda de una configuración formal innovadora que se apoya en la adopción de una estructura decididamente espectacular y la elección de materiales y texturas que aportan al conjunto una gran plasticidad.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN**

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

**OBRAS PERMITIDAS**

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.

**CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN**

Ocupación: La máxima permitida será la existente.

Posición: Se mantendrá la existente.

Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.

Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

**OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN**